Dirección de Administración y Finanzas AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.

3.- Decreto Exento Nº 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$ Por concepto de

CAROLINA F. HUENTECURA LIEMPI Rut 014453925-7

TRESCIENTOS NOVENTA MIL CIEN PESOS

COMPRA DE BUZOS PARA ALUMNOS DE LA ESCUELA DE PICHARES POR

LEY SEP.

cha de Pago

: 12/08/2013

DOCUMENTO		NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA		39	29/07/2013	390,100
TACIUNA				

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		390,100
	Textiles, Vestuario y Calzado	390,100	
532-02-00-000-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	390,100	
215-22-02-002-000-000	Banco Santander SEP		390,100
111-02-02-000-000-000	Sumas Iguales	780,200	780,200

REFRENDACION

Cuenta	215-22-02-002-000-000	
supuesto Vigente	11,000,010	CAPALIAN -
rotal Comprometido	10,732,204	
Saldo x Comprometer	267,806	
SECRETARIA SI VICIPAL SECRETARIA MUNHORALIP CONTROL *		PUCON DATA IS JANDON JEFE SECCION PRESUPUESTOS PRESUPUESTOS JEFE SECCION FINANZAS SOUCH STANDARDON

ch. 518